

Convocatoria 2014 - Vol. 12

El Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay convoca a publicación de artículos académicos en base a la temática: **Etnografía, antropología. Bordes y cruces disciplinarios.**

Se esperan contribuciones originales que refieran al contexto nacional o regional. Los artículos serán arbitrados y seleccionados para su publicación en el número correspondiente al año 2014 - Vol. 12.

Normas de Publicación

- Se aceptan trabajos en formato de artículos inéditos de carácter original en base a la temática de la convocatoria, preferentemente en idioma español (aunque pueden aceptarse trabajos en portugués e inglés).
- La extensión máxima de los trabajos no debe superar las veinticinco páginas, hoja A4 a doble espacio con letra tipo Times New Roman 12 incluyendo, en esa cantidad de páginas, las notas, los cuadros y la bibliografía. Además deben ir acompañados de un resumen (250 palabras máximo) y de palabras claves en español y en inglés. Los artículos se enviarán al correo electrónico:
- Los autores deberán enviar en un pie de página sus datos personales y profesionales: nombre de la institución, función que desempeña, teléfono, dirección y e-mail.
- Las notas deberán ir a pie de página, nunca al final.
- Las referencias bibliográficas dentro del cuerpo del texto deben aparecer con el siguiente formato: Apellido del autor-año de edición-página. Ejemplo: (Bourdieu, 1995: 57).
- La bibliografía debe consignarse en orden alfabético al final del texto respetando el siguiente formato:

• Si es libro:

Grignon, Claude y Passeron, Jean Claude
1992 Lo culto y lo popular. Madrid: Ediciones La Piqueta.

• Si es artículo en libro o revista

Bourdieu, Pierre

1996 "Marginalia. Algunas notas adicionais sobre o dom". En: *Maná* Vol II, número 2, Río de Janeiro: PPGAS.

Bourgois, Philippe

2005 "Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador". En: F. Ferrándiz y C. Feixa (Eds), *Jóvenes sin tregua*. Barcelona: Antrhopos.

- Los trabajos recibidos serán remitidos a evaluadores externos designados por el Comité Editorial. El proceso de evaluación es anónimo para ambas partes y tiene una duración de 30 días.
- En caso de que el Comité Editorial no dé respuesta a los autores pasados dos meses de haber entregado el artículo, éstos tienen el derecho de retirarlo, previa comunicación a los editores.
- Una vez que el artículo sea aprobado por el evaluador, la decisión será comunicada a los autores para su publicación. A partir de ese momento, los autores tienen 20 días para hacer los cambios necesarios y no podrán, sin autorización del Comité Editorial, presentar los artículos a otras publicaciones. Los autores ceden los derechos de autor al Anuario de Antropología Social y Cultural y los trabajos serán publicados gratuitamente. Cada autor recibirá sin cargo dos ejemplares del Anuario.
- El Comité Editorial se reserva el derecho a hacer correcciones de estilo que estime pertinentes.
- El envío de trabajos significará la aceptación de las precedentes normas y condiciones de publicación por parte de los autores.
- Los textos se recibirán entre el **15 de diciembre de 2013 y el 21 de febrero de 2014** y su eventual aceptación será comunicada a los autores en un lapso de 30 días, una vez efectuada la evaluación. El mail para consultas y recepción de los artículos es anuarioantropologia@gmail.com

Aspectos formales a destacar

I.- El Consejo de Redacción está integrado por calificados especialistas nacionales (4) y extranjeros (5), que han cultivado vínculos académicos con Uruguay, conocen el estado del arte de la disciplina en el país y han participado en la formación de recursos humanos locales a nivel de posgrado.

El Consejo de Redacción, que actúa desde el año 2011, tiene un rol consultivo y propositivo, acordando los temas o ejes temáticos de cada año, sugiriendo evaluadores externos, colaborando en decisiones sobre el material a priorizar, haciendo propuestas para mejorar la calidad y difusión de la revista en el campo académico.

La Editora responsable, en relación con el Asistente de Edición, gestiona apertura del llamado a contribuciones, envío y recepción de evaluaciones, comunicaciones con autores, coordinación con traductores, diagramador, selecciona y contacta al artista que va a ilustrar el volumen; realiza la revisión de todo el material y coordina decisiones a tomar junto con la editorial y la imprenta.

II.- El Anuario cuenta con cinco Secciones que componen el índice.

Contenidos:

1.- Editorial: explicita cuestiones de forma y contenido.

2.- Estudios y Ensayos: contiene los artículos sometidos a lectura arbitrada por pares, en sistema doble ciego, con un formulario electrónico que los evaluadores completan y envían.

3.- Avances de investigación: resultados o discusión teórico-metodológica a partir de proyectos financiados o en curso, y en ese carácter, han pasado por respectivas etapas de evaluación y aprobación. Los proyectos deben involucrar temas nacionales, regionales y especialistas con inserción institucional reconocida.

4.- Dossier: reúne productos de conferencias, talleres, encuentros o jornadas académicas que tengan fuerte vinculación con docencia de grado y de posgrado, reflejando importante alcance de masa crítica en la producción y difusión de conocimiento.

5.- Notas, noticias, eventos: reseña de trabajos destacados de grado y de posgrado, libros, films, difusión de extensión académica, intervenciones de profesores visitantes, intercambios interdisciplinarios e interinstitucionales, congresos u otros. Esta sección refleja la diversidad cambiante de actividades que promueve el conocimiento antropológico a nivel nacional, con vinculación regional e internacional.

Contacto: anuarioantropologia@gmail.com